

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 143 Jueves 26 de julio de 2018 Pág. 7502

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

6412 *EDUPLA*, *S.A.*

Anuncio de Reducción del Capital Social

En virtud del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado 18 de julio de 2018, acordó reducir el capital de la sociedad en 255.504,90 euros mediante reducción del valor nominal de las acciones que pasan de 8,12 euros a 7,82 euros por acción, con devolución parcial del valor de las aportaciones, y con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales. La diferencia de 0,30 euros por acción, se devolverá a los accionistas, una vez cumplidos todos los requisitos legales asociados al acuerdo de reducción.

El capital social resultante como consecuencia de la reducción es de 6.660.161,06 euros (seis millones seiscientos sesenta mil ciento sesenta y un euros con seis céntimos), representado por 851.683 acciones de 7,82 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 18 de julio de 2018.- El Administrador solidario, Eduardo Plana Olmeda.

ID: A180048400-1